



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

05 JUL. 2013

VISTO:

La nota N° 603/2013 de la Directora del Departamento de Geografía y la nota de Delegación Académica CUDAP 0003248 y;

CONSIDERANDO:

Que se solicita el llamado a inscripción para la cobertura de los cargos de un (1) profesor adjunto dedicación simple y de un (1) Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple en la cátedra Tecnología de la Información Geoespacial, de un (1) Jefe de Trabajo Practico dedicación simple en la cátedra Geografía Económica Argentina, de un (1) Jefe de Trabajo practico dedicación simple en la cátedra de Sistema de Información Geográfica I de la carrera de Geografía de la sede Trelew.

Que es necesaria la conformación de un equipo de cátedra.

Que no existe impedimento al respecto

Que el tema fue tratado y aprobado por todos los presentes en la III sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 27 y 28 de junio ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Llamar a inscripción para cubrir los cargos interinos de la carrera de Geografía de la sede de Trelew, según se detalla a continuación, desde el 22/07/2013 y hasta el 26/07/2013 inclusive:

- un (1) Profesor Adjunto- dedicación Simple- en la cátedra Tecnología de la Información Geoespacial
- un (1) Jefe de Trabajos Prácticos-dedicación Simple en la cátedra Tecnología de la Información Geoespacial
- un (1) Jefe de Trabajos Prácticos- dedicación Simple en la cátedra Geografía Económica Argentina
- un (1) Jefe de Trabajos Prácticos- dedicación Simple en la cátedra de Sistemas de la Información Geográfica I

Art 2º).- Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:

- ❖ Currículum Vitae actualizado y título habilitante
- ❖ Propuesta de Trabajo para el ciclo lectivo 2013, ajustada a las características del cargo al que se presenta
- ❖ Programa Tentativo de la materia

Art 3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución

Art 4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 215/ 2013

Pjg
mmg


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. CLAUDIA COICAUD
Docente
FHCS
UNPSJB